CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DE PROMOCIÓN Y DE TITULACIÓN. HERRAMIENTAS/INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CURSO 2023-24

DEPARTAMENTO	Tecnología e Informática
CURSO/MODALIDAD	1º Bachillerato

MATERIA
Ampliación de Tecnologías de la Información y la Comunicación

PROFESORADO
José Diego Sevilla Muñoz

1. Criterios de evaluación

Los criterios que concretan los aspectos evaluables de las diferentes competencias específicas para la materia de **Ampliación de Tecnologías de la Información y la Comunicación I** de 1º de Bachillerato para el curso 2023/24 son los siguientes:

Criterios de evaluación
1.Creación y edición de imágenes de mapas de bits.
2. Creación y edición de imágenes vectoriales.
3. Edición de vídeo.

2. Criterios de promoción y titulación

Se *seguirá lo establecido en la normativa y en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula:*

- **PROYECTO EDUCATIVO IES JUAN DE ARÉJULA**:

PLAN DE CENTRO 2023.pdf

BACHILLERATO:

ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 02-06-2023)

3. Herramientas / Instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación han de basarse en una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Durante todo el curso, el alumnado elaborará una serie de productos, que son todo aquello que realizará a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.

Se definirán los instrumentos de evaluación como aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.